

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42699 BADAJOZ

D.^a Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000188/2011, referente al deudor Depaex, S.L., con CIF nº B-10169308, y domicilio en calle Gaspar Méndez, 5, 1º C, de Badajoz, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, y en el Colegio de Procuradores de Badajoz, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Badajoz, 15 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110092390-1